

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: <i>Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de junio de 2015.</i>	ORDEN No.: <i>LG/0302/0095/2015</i>
---	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

MARIO DE JESÚS HERNÁNDEZ GIL	0101-140151-001-4
------------------------------	-------------------

LÍNEA:					0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE ZÓCALO, ESTRUCTURADO EN MADERA DE PINO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS. 200 METROS LINEALES 7,5 CENTÍMETROS DE ANCHO 1 CENTÍMETRO DE ESPESOR PINTADO EN COLOR NEGRO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR. CONTACTO: KENNY HERNÁNDEZ, TELEFONO: 2248-9182	NO APLICA	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE ZÓCALO DE MADERA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LAS DISTINTAS ÁREAS DE COMUNICACIONES Y EVITAR EL DETERIORO POR TRABAJOS DE LIMPIEZA Y OTROS; DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">REFERENCIA:</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">SOLICITUD CÓDIGO:</td> <td style="text-align: center;">0047(19-05-2015)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</td> <td style="text-align: center;">RA/LG/(SC)(S)/0095/2015</td> </tr> </table>	REFERENCIA:		SOLICITUD CÓDIGO:	0047(19-05-2015)	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0095/2015
REFERENCIA:							
SOLICITUD CÓDIGO:	0047(19-05-2015)						
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0095/2015						

CONDICIONES GENERALES

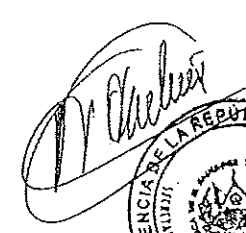

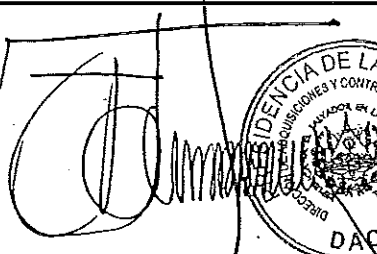

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOPI.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

 	 	
--	--	--

DESIGNADO(S) (SECOPI):	Vº-Bº: DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR: <i>[Signature]</i>
		REVISADO POR: <i>[Signature]</i>